

ESPA

su tiempo esplicaban las del reino inorgánico.

Espalanja: s. f. Zool. género de insectos himenópteros de la tribu de los calcedios y del grupo de los espalanjitos, cuyo tipo se encuentra generalmente en Europa.

Espalda: s. f. la parte posterior del cuerpo humano, desde los hombros hasta la cintura. Úsase comunmente en plural, y se dice también de los animales aunque no con tanta frecuencia.—Los cuartos traseros del vestido ó sea la parte de este que corresponde á la espalda.—pl. envés ó parte posterior de alguna cosa, como templo, casa, etc.—A LA ESPALDA, atrás, hacia atrás, á la parte de atrás, á la vuelta.—TENER GUARDADAS LAS ESPALDAS: tener proteccion superior á la fuerza de los enemigos.

Espaldar: s. m. armazon de madera para cubriría de ramos de jazmines, parras ú otras plantas.—pl. colgaduras de tapicería largas y angostas que se cuelgan en las paredes á manera de frisos, para arrimar á ellas las espaldas.

—Mil. ant. pieza de hierro ó acero de la armadura antigua, que servía para cubrir y defender la espalda.

Espaldarazo: s. m. el golpe dado con espada de plano ó con la mano en las espaldas de alguno.—Golpe dado con la mano en las espaldas.—Ceremonia usada para armar á alguno caballero.

Espaldarrete: s. m. Miñic, pieza de la armadura antigua, correspondiente á espaldar.

ESPA

Espaldaron: s. m. Mil. pieza de la armadura antigua que cubría y defendía las espaldas.

Espaldear: v. n. Mar. romper las olas del mar con demasiado ímpetu contra la popa de la embarcacion.

Espaldilla: s. f. los cuartos traseros del jubon ó almilla que cubren la espalda.

—Anat. la parte de la espalda donde está el hueso junto al cual empieza el juego del brazo.

Espalditendido: adj. fam. el que está tendido ó echado de espaldas.

Espaldou: s. m. valla artificial de altura y cuerpo correspondiente para resistir y detener el impulso de algun tiro ó rechazo.

—Mar. cada una de las ligazones ó piezas que á un lado y á otro de la roda y hasta la primera cuaderna respectiva en cada banda, forman la union de la proa, ó rellenan esta parte, y en las cuales están taladrados los escobenes.

—Mil. obra de fortificacion, de altura y cuerpo correspondientes, que durante un sitio se construye con fajinas, cestones y sacos de tierra, ó simplemente con tierra apisonada y escombros, para cubrir y resguardar la artillería, tropas y trabajadores.—Parte del baluarte que se prolonga por el flanco, siempre que sea cuadrada, pues siendo redonda se la llama orejon.—Medio baluarte compuesto de una cara y un flanco, que por lo comun se construye á la cabeza de un hornabeque, de una obra coro-

ESPA

nada ó de una cola de golondrina.

Espaldonarse: v. r. Mil. ponerse á cubierto del fuego del enemigo, buscando el abrigo de una colina, de un bosque, altura, etc. Se usa alguna vez como activo, y se dice: *espaldonar un campamento, un cuerpo de tropas,* etc., para ponerlos en estado de no poder ser atacados por la parte así resguardada.

Espaldudamente: adverb. fam. toscamente, groseramente.

Espaldudo: adj. se aplica al que tiene grandes espaldas.

Espalera: s. f. espaldar, en los jardines y huertas.

Espalmador: Geog. España: islote en el Mediterráneo, perteneciente á la provincia marítima de Ibiza, cerca de la isla de Formentera.

Espalmadores: Geog. España: nombre de dos ensenadas sit. dentro del puerto de Cartajena en la prov. de Murcia.

Espalmadura: s. f. los desperdicios de los cueros de los animales caudados.

Espalto: s. m. Pint. color oscuro trasparente y dulce para baños.

Espanánteo: adj. Bot. que no contiene sino un pequeño número de flores.

Espananto: s. m. Bot. género de plantas de la familia de las umbelíferas, compuesto de una sola especie herbácea, de hojas acorazonadas, flores blancas y fructo aovado, que crece en el Perú.

Espanopógon: s. m. Med. nombre dado por va-

ESPA

rios autores á la escasez de pelos en la barba.

Espanabilidad: s. m. Fis. tendencia de ciertos cuerpos á ocupar mayores paco del que ocupan.

—Fisiol. disposicion de la sangre y de los humores á estenderse hacia afuera.

Espanable: adj. Fis. lo que es capaz de expansion.

Espanion: s. m. acción de expandir.—Su efecto.—met. movimiento y demostracion de ternura, sensibilidad y afectuosa confianza.

—Anat. prolongacion de ciertos órganos ó partes de la economia animal.

—Fis. la acción de estenderse ó dilatarse.—Su efecto.

Espanivamente: adv. con expansion.

Espanivo: adj. met. el que es naturalmente tierno, afectuoso, sensible.

—Fis. lo que puede estenderse ó dilatarse, ocupando mayor lugar.

Espantable: adj. espanoso.—Maravilloso, portentoso, que causa admiracion y espanto.

Espantablemente: adv. con espanto.

Espanadizo: adv. que fácilmente se espanta, que es propenso á espantarse.

Espanador: adj. s. el que espanta.

Espanajo: s. m. lo que se coloca en algun paraje para que espante ó ahuyente. Se aplica generalmente á cualquier figura ú objeto extraño que se opona en las huertas y sembrados para que retraiga á los pájaros de acercarse ó entrar en ellos.

—met. cualquier objeto que

ESPA

por su representacion ó figura infunde vano temor.—met. fam. persona de figura ridicula ó estrafalaria.

Espantar: v. a. causar espanto, dar susto, infundir miedo.—Ojea, echar de algun lugar á alguna persona ó animal.—Admirar, maravillar, sorprender. Úsase tambien como recíproco.

Espanto: s. m. terror, asombro, consternacion.—Amenaza ó demostracion con que se infunde miedo.

Espantosamente: adv. con espanto.

Espantosidad: s. f. fam. cualidad y circunstancia de lo espantoso.

Espantoso: adj. lo que causa espanto.—Maravilloso, asombroso, pasmoso.

Espanido: adj. Blas. se dice del lirio que tiene ya esparcidas sus hojas.

España: (REINO DE): Geog. Uno de los Estados de Europa, situado en la parte S. O. de la misma, y conocido en lo antiguo con los nombres de *Iberia*, *Hesperia* ó *Hispania*. Ninguna posicion más señalada que la de este hermoso país, puesto que la mano misma de la naturaleza trazó sus lindes al rodearlo por todas partes del mar, y de la inaccesible cordillera de los Pirineos. Destinado, pues, á formar una sola nacion rica fuerte y poderosa, se vió, sin embargo, dividido desde largos siglos en multitud de Estados independientes y enemigos unos de otros; y áun hoy, al cabo de tan sangrientas guerras, convenios y revoluciones, permanecen separados el Portugal, que de-

ESPA

bia ser, como en tiempos no muy lejanos, una provincia española, y la importantísima colonia de Gibraltar, que desde el siglo pasado forma parte de la monarquía británica. La Península, pues, á que se dá el nombre de *Ibérica* ó *Española*, presenta en las cartas geográficas una figura semejante á la piel de un toro.

Situacion.—Por lo que hace al reino de España, se halla situado, en el estremo S. O. de Europa, entre Francia, Portugal y los mares Atlántico y Mediterráneo. La frontera francesa, que corre próximamente por el N., de E. á O., comprende 430 kil. de estension; la portuguesa ó lucitana 226 de O. á E. por la parte de Galicia, y 572 de N. á S.; la costa del Atlántico 633 por el N. desde la desembocadura del Bidasoa al cabo de Toriñana, próximo á la de Finisterre; 136 por el O. hasta el desagüe del Miño, y 207 desde el limite de Portugal, marcado por el Guadiana, hasta Tarifa por el S. y S. O.; y la del Mediterráneo 338 desde el último punto al cabo de Gata por el S. en direccion próxima de O. á E., y 811 desde el cabo citado á la frontera francesa de S. E. á N. inclinándose cada vez más hacia el E.

Poseiones.—Forman además parte integrante del reino, las islas Baleares, en el Mediterráneo, á la distancia mínima de 85 kil. de los cabos de San Martín y la Nao, y las Canarias, en el Atlántico, separada la más oriental unos 100 kil. de la costa africana.

ESPA

Entre sus colonias ó dependencias se encuentran: Ceuta, Melilla y algunas otras plazas fuertes en la costa fronteriza de África; las pequeñas islas de Fernando Póo Annobon y Corisco en el golfo de Guinea; las islas de Cuba y Puerto-Rico en el Archipiélago de las Antillas, y las Filipinas, Marianas y Carolinas en el Asiático.

Estension.—El punto más boreal de España es el estremo de la Estaca de Vares, en el mar Cantábrico, en el limite de las provincias de la Coruña y Lugo, cuya latitud es de 43° 47' 29" N.; el más austral la punta de Tarifa, latitud 35° 59' 49" N.; el más oriental el Cabo de Creux, 79° 0' 36" al E. del meridiano de Madrid, y el más occidental el de Toriñana, 5° 38' 11" al O. del mismo meridiano, ó el de la Roca, en Portugal, á 5° 49' 55", tratándose de toda la Península Ibérica. La punta de la Mola, estremo oriental de la isla de Menorca, dista 8° 3' 29" del meridiano de Madrid.

De N. á S., desde Tarifa al cabo de Peñas en la costa cantábrica, provincia de Oviedo, la mayor longitud es de 856 kil., y de E. á O. desde el cabo de Creux al de Falcoeiro, al N. de la ria de Arosa, de 1,020. Por término medio, la dimension de España en el primer sentido se reduce á 750 kil., y en el segundo, hasta la frontera de Portugal desde la costa de Levante, á 600. En cambio, transversalmente de N. E. á S. O., desde el cabo de Creux á la desembocadura del Guadiana, la

ESPA

longitud de España se eleva á 1,085 kil., y de N. O. á S. O. desde el cabo de Toriñana al de Palos, á 950.

España con Portugal forman pues, una Península unida al continente por una línea de 460 kil., y la estension de sus costas es de unos 2,200, dando á tres mares, llamados el Cantábrico ó golfo de Vizcaya por el N., el Océano Atlántico, que determina la parte O., y la forman los golfos de la Coruña y Cádiz, y el mar Mediterraneo, separado del Atlántico por el estrecho de Gibraltar, que baña la costa del S. E. y forma los tres golfos de Gibraltar, Alicante y Rosas.

Cabos.—De los muchos cabos que presentan las costas de España, merecen particular mención el de Machichaco en Vizcaya; el de Peñas en Asturias; los de Estaca de Vares, Ortegal, Toriñana y Finisterre en Galicia; el de Trafalgar á la entrada del estrecho de Gibraltar y la punta de Tarifa al S. del mismo estrecho; el de Gata en Almería; el de Palos en Múrcia; los de San Antonio y San Martín en el reino de Valencia, y el de Creux en la parte estrema oriental de Cataluña.

Islas.—Entre las islas que rodean á la península, son las principales, además de las Baleares y Canarias, las de Leon ó Gáditana, Arosa, Sargas, Soyas, Ons, Bayona y algunos otros islotes.

Superficie.—La superficie de España es próximamente de 494.946 kil. cuadrados; la de las Baleares de 4.817 y la de las Canarias de 7.273, que

ESPA

en junto hacen una totalidad de 507 036. España ocupa, por lo tanto, una milésima parte de la superficie del globo terráqueo y un veintavo de la de Europa.

—POBLACION. Dificil empresa es fijar la poblacion que tuvo esta Peninsula en los tiempos pasado, por falta de datos estadísticos que suministren una cifra más ó ménos exacta. Ni del censo de España formado por mandato de Augusto en el año 715 de Roma (39 años antes de Jesucristo), ni de los practicados en tiempo de los visigodos, y posteriormente durante la dominacion árabe, se infiere nada que pueda dar una idea aproximada de la poblacion de España en aquellas épocas.

Los datos más auténticos comienzan á fines del siglo XV. Alonso de Quintanilla, contador mayor de los Reyes Católicos, practicó en el año 1482 un recuento de la corona de Castilla del cual resulta que la poblacion de las

ESPA

provincias de dicho reino ascendia á 7.500.000 habitantes; de modo que, para formarse una idea de la poblacion total, hay que añadir á esta suma la de las provincias de Granada, Aragon, Valencia, Cataluña, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra. Tampoco hay seguras noticias del número de habitantes en ellas contenidos en dicha época; mas valiéndonos de los datos publicados por D. Tomas Gonzalez, puede calcularse que toda la poblacion española era de 9 500 000. Según el censo formado en el año de 1594 la poblacion habia descendido á 8.622 742. El año 1619 los habitantes eran ménos todavía, pues bajaron próximamente á 6 000 000. En 1721, según la relacion hecha por Ustáriz en su "Teoría y práctica del comercio" la poblacion se habia elevado á 7 500 000. En 1767, según el censo formado entonces, era de 9.159.999. El censo de la poblacion en 1871, era de 16.798.925 hab.

Relacion en que se encuentran los habitantes de la Peninsula é Islas adyacentes con los edificios, viviendas y albergues que ocupan.

Poblacion calculada en 1871.	Edificios, viviendas y albergues habitados constantemente.	Habitantes por edificio, vivienda ó albergue.
16.798.925	3.007.422	5,58

DIVISION TERRITORIAL.
Estension superficial por provincias y estension territorial

PROVINCIAS.	SUPERFICIE.		Habitantes por kil. cuadrado, segun la poblacion prob. en fin de 1879.		NUMERO DE				Habitaciones Total.
	Kilómetros cuadrados.		de 1879.		Partidos judiciales.	Idem en 1859.	Ayuntamientos.	Parroquias.	
Alava.....	3.121,70	33,10	3	3	90	3	493	23.642	
Alicante.....	15.465,90	14,29	8	7	85	8	79	52.688	
Alicante.....	5.484,30	80,57	12	14	142	14	163	98.686	
Almería.....	8.582,90	42,15	8	9	103	9	113	82.920	
Ávila.....	7.722,10	22,73	5	6	270	5	285	64.489	
Badajoz.....	22.409,80	19,16	15	15	162	15	178	93.350	
Baleares.....	4.817,40	59,94	6	5	59	6	109	74.107	
Barcelona.....	7.781,40	97,15	16	16	327	16	472	116.270	
Barcelona.....	14.695,10	24,31	11	12	513	11	173	115.259	
Burgos.....	20.754,50	14,67	12	13	223	12	258	85.053	
Cáceres.....	7.275,79	57,95	13	14	41	13	60	58.931	
Cádiz.....	7.272,60	32,96	7	7	90	7	99	69.484	
Canarias.....	6.336,40	40,48	9	10	143	9	154	86.200	
Castellón.....	131.521,980		124	132	2.248	124	3.576	1.016.638	
A la vuelta.....									

PROVINCIAS.	SUPERFICIE. Kilómetros cuadrados.	Habitantes por kil. cuadrado, según la población de 1870.	NUMERO DE				Habitaciones. Total.
			Parti- dos judiciales.	Idem 1869.	Ayunta- mientos.	Parro- quias.	
De la vuelta.	131,521,980		124	133	2,248	3,576	1,016,538
Ciudad-Real.	20,305,000	13.05	10	10	98	84	49,852
Córdoba.	13,441,600	28.53	16	17	74	108	72,177
Coruña.	7,973,200	78.70	13	14	97	843	135,141
Cuenca.	17,418,000	13.72	8	8	286	353	81,369
Gerona.	5,883,800	54.94	6	6	249	327	69,732
Granada.	12,787,500	37.80	14	15	205	204	109,732
Guadalupe.	12,610,800	16.54	7	9	389	508	87,709
Guadalupe.	1,884,800	95.56	4	4	92	182	45,711
Huelva.	10,676,400	18.22	5	6	77	90	80,041
Jaén.	15,224,100	18.07	7	8	364	654	80,041
Huesca.	13,426,100	29.21	11	12	100	277	71,967
Laon.	15,971,200	22.00	10	10	237	1,361	122,487
Larida.	12,945,900	26.72	8	8	325	601	76,657
Logroño.	9,808,400	36.37	8	9	187	267	66,145
Lugo.	7,762,400	48.35	9	11	64	187	116,700
Madrid.	7,312,900	62.42	17	17	189	240	59,425
Malaga.	11,597,100	68.82	15	16	109	131	91,539
Murcia.		37.79	9	9	42	103	91,162
Al frente.....	151,660,740		301	322	5,452	10,823	2,448,336

PROVINCIAS.	SUPERFICIE. Kilómetros cuadrados.	Habitantes por kil. cuadrado, según la población de 1870.	NUMERO DE				Habitaciones. Total.
			Parti- dos judiciales.	Idem 1869.	Ayunta- mientos.	Parro- quias.	
Del frente.....	151,660,740		301	322	5,452	10,823	2,448,336
Navarra.	10,478,000	30.44	5	5	269	739	74,759
Orense.	7,092,800	56.66	9	11	96	872	109,700
Oviedo.	10,595,800	57.13	14	15	76	794	132,989
Palencia.	8,097,200	23.39	7	7	247	488	63,627
Pontevedra.	4,504,300	106.36	9	11	68	635	137,158
Salamanca.	12,793,700	22.02	8	8	390	438	86,751
Santander.	5,471,500	43.89	9	11	110	593	59,089
Segovia.	7,027,700	31.70	5	5	275	291	45,351
Sevilla.	13,714,400	27.11	14	15	99	158	80,787
Soria.	9,935,500	16.00	5	5	345	547	64,888
Tarazona.	6,348,800	54.75	8	8	186	226	81,004
Teruel.	14,229,000	17.70	9	10	279	298	108,544
Toledo.	14,467,700	23.55	10	12	206	275	77,648
Valencia.	11,271,600	58.67	19	22	282	282	129,258
Valladolid.	7,880,200	31.31	9	11	237	350	67,203
Vizcaya.	9,197,900	85.37	4	5	125	225	25,366
Zamora.	10,710,500	24.81	8	8	300	476	89,580
Zaragoza.	17,112,000	23.53	13	14	133	377	109,390
TOTALES.....	567,486.00	32.82	466	504	9,855	19,287	4,071,418

ESPA

La población de España, cuyo número aparece en los anteriores estados, se halla distribuida entre 169 ciudades, 4,707 villas, 30,336 lugares, 10,798 aldeas y 41,496 caseríos, que forman un total de 37,556 grupos de población. Se cuentan 203,293 casas, 112 mil 764 albergues y 156,407 sitios aislados que no forman grupo de población.

Orografía.—La Península Ibérica forma un inmenso promontorio de 600 á 700 metros de elevación por término medio, compuesto de diferentes planicies ó escalones entrecortados por montañas, con fuertes y rápidas pendientes, que constituyen uno de los sistemas europeos de montañas mejor definidos con el nombre de *Hespérico*. Este sistema, compuesto en realidad de dos solas cordilleras con multitud de ramificaciones, la *Pirenaica* y la *Ibérica*, suele más ordinariamente dividirse en los grupos septentrionales ó pirenaico, central y meridional, subdivididos á su vez en cuatro cordilleras el primero, en dos el segundo y en tres el último, del siguiente modo:

La cordillera *Galibérica* se extiende desde el cabo de Creux hasta el golfo de Vizcaya, separando el reino de Francia de las provincias españolas de Gerona, Lérida, Huesca, Navarra y Guipúzcoa.

La *Cantábrica* parte de la precedente en Navarra, se extiende entre Álava y Vizcaya, y concluye en las montañas de Reinosa entre Santander y Burgos.

ESPA

Comienza la *Astúrica* en Reinosa y corre hácia el O. entre Asturias y Leon hasta unirse con la *Galáica*, última del primer grupo, la cual, entendiéndose por las provincias gallegas va á terminar en el cabo de Finisterre por una parte, en el de Ortegál por otra y en el Vierzó por el lado meridional.

Despréndese de la *Cantábrica* la *Celtibérica*, que separa la cuenca del Ebro de los orígenes del Duero, Tago y Júcar, y va desde el Moncayo por el E. hasta perderse en las costas de Valencia.

La *Carpeto-Vetónica* arranca de la anterior en el Moncayo, y dividiendo las regiones del Duero y del Tajo, sigue de E. á O. hasta Portugal, donde forma las sierras de la Estrella y de Cintra.

De la misma cordillera *Celtibérica* se desprende la *Oretana*, correspondiente ya al tercer grupo, al O. de Cuéncara, y corriendo por la Mancha, montes de Toledo y sierras de Guadalupe, Montánchez y San Manuel, entra en Portugal, separando las aguas del Tajo y Guadiana.

La cordillera *Mariánica* divide en mucha parte las regiones del Guadiana y Guadalquivir, comprendiendo las sierras de Alcazar, de Segura, Morena y de Aracena con todas sus dependencias.

Y la *Penibética*, de cumbres más elevadas que la Pirenaica, comprende la Sierra-Nevada, las Alpujarras y las sierras de Loja y Ronda con las demás ramificaciones de Gador, Almagrera y otras

ESPA

de Granada, Almería y Málaga.

Hidrografía.—Bajo el aspecto hidrográfico, la Península se divide en cuatro regiones generales: la *Cantábrica* ó septentrional, zona estrecha comprendida entre la cordillera Pirenaica y el mar de su nombre, al que van á parar las aguas que la riegan en cursos de escasa longitud y caudal; la *Lusitánica* ó occidental, la mayor de todas, que alimentan los grandes ríos Miño, Duero y Tajo; la *Bética* ó meridional, cuyas aguas fluyen por el Guadiana y Guadalquivir al Atlántico, y también en cauces no interrumpidos, aunque cortos, al Mediterráneo desde las faldas de Sierra-Nevada; y la *Ibérica* ó oriental, que comprende la enenca dominante del Ebro y las de los ríos Segura, Júcar, Guadalquivir, Llobregat y Ter.

Los cursos de agua que atraviesan estas varias regiones apenas se elevan á 250 que merezcan el nombre de ríos; los demás son arroyos ó torrentes que pagan tributo á los primeros, muchos sólo en circunstancias escepcionales.

Segun el órden de mayor longitud, los ocho ríos principales se clasifican de este modo: Tajo, Duero, Ebro, Guadiana, Guadalquivir, Júcar, Miño y Segura. Segun la mayor estension superficial de sus cuencas, de este otro: Ebro, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Júcar y Segura.

Además de los ocho ríos principales, merecen men-

ESPA

cionarse los siguientes: El Tambre, Ulla, Masma, Oro, Jubia, Eume y Limia en Galicia; Nalon, Narcea, Eo, Sella y Pilóñas en Asturias; Erla, Tera, Orbigó, Sil, Pisuerga, Tórmea, Carrión y Arlanza en el reino de Leon; Oroncillo, Najerilla, Ucero, Tera, Jarama, Lozoya, Henáres, Tajuña, Zancara y Jabalon en ambas Castillas. La Navarra y Provincias Vascongadas cuentan en su territorio los denominados Bidasoa, Oria, Urumea, Nerva, Deva, Cidacos, Arga, Ega y Alhama. Aragón tiene el río que le dá nombre, y al Gállego, Huerva, Cinca, Jiloca, Jalón, Martín y Guadalaja. El Segre, Noguera, Llobregat, Francolí, Besós, Tordera, Ter y Flubíá riegan á Cataluña; y el Turia, Mijánera, Sauria, Palancia, Sangonera, Alcoy y Guadalentín á Valencia y Murcia. Lo ríos Genil, Darro, Guadix, Guadiaro, Adra, Jean, Guadalimar, Guadalete, Jandula, Corbántes y Tinto fertilizan á Andalucía; y los de Alagon, Jerte, Tiátar, Magasca, Ruedas, Burdalo, Icazaba y Guadalgira á Estremadura.

Lagunas.—En España no existen lagos, y los que hay sólo pueden calificarse de lagunas. Las principales son la de la de Albufera, en Valencia; la llamada *Mar Menor* en Murcia, que ambas son de agua salada y comunican con el Mediterráneo; otro: Ebro, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Júcar y Segura.

ESPA

tera, en Málaga, las de Anana, en Álava, cuyas aguas son saladas; la de Gredos, en Ávila; la de Uña, en Cuenca; las de Querós y Ruidera, en la Mancha; la de Janda, en Andalucía, y la de la Nava, en Palencia.

Constitución geológica de su suelo.—Respecto á la constitución geológica de España, fia, Cataluña ofrece un gran depósito de greda verde, es decir, perteneciente á la parte inferior del terreno cretáceo. En la provincia de Madrid abunda el terreno siluriano, compuesto de pizarra arcillosa y cuarcita; el cretáceo, en que predomina la caliza; el terciario, en que abundan mucho la arcilla y el yeso, y el cuaternario, formado de arenas mezcladas con arcilla. En la de Guadalupe, es prolongación del terreno de gneis y la micacita y del siluriano, el cretáceo, el terciario y el cuaternario de las provincias limítrofes. El terreno terciario de Madrid continúa también por la Cuenca, en la cual se presenta igualmente el cretáceo, el jurásico, el triásico y también el carbonífero. En la de Toledo, no sólo penetra el terreno terciario, sino también el cuaternario y el de granito, y se presentan además el gneisico, el siluriano y el cretáceo. Los terrenos cristalinos entran en la de Ávila, cuya mayor parte ocupan. Los mismos terrenos cristalinos y el siluriano se extienden á la provincia de Segovia, donde aparece también el cretáceo. En las de Barcelona, Alicante, Málaga

ESPA

y Murcia existen vastos depósitos supercretáceos. El granito y los terrenos gneisicos componen las montañas de las provincias gallegas; el cuarzo y los terrenos supercretáceos abundan en la Andalucía, así como los terrenos jurásicos y cristalinos; los Pirineos y muchas de sus ramificaciones son graníticos, y el calcáreo abunda en los montes cantábricos.

Clima.—Por su posición al S. O. de Europa, entre los paralelos 36 y 41° de latitud, casi por todas partes rodeada por el mar, bajo la influencia, aunque lejana y débil, de la corriente marítima del golfo de Méjico y de la contracorriente aérea de los vientos alisios, España debería disfrutar clima benigno y uniforme, si la naturaleza y elevado relieve de su suelo, el abandono de sus campos, la desnudez de sus montes y las enormes quebraduras de sus sierras y cordilleras, muchos meses del año coronadas de nieve, y la proximidad del continente africano, de donde el aire sopla con frecuencia seco y abrasador, no fuesen causa precisamente de lo contrario. Clima único, bueno ó malo, pero bien caracterizado, no existe en España, sin embargo; porque uno es húmedo y relativamente tibio, el de la estrecha zona septentrional comprendida entre el Atlántico y los Pirineos Astúricos y Galáticos; otro más feraz todavía, el de la occidental, ocupada por las costas de Galicia y de Portugal, en primer término espuestas á las lluvias y vien-

ESPA

tos fertilizadores del Océano; otro más estremado y caluroso, de lluvias eventuales y aturbonadas, el de las provincias del Mediodía; otro caluroso también, seco en quemasía, á corta distancia del litoral y en mucha parte del año bonancible y templado, el de la zona oriental bañada por el Mediterráneo; otro, el de las cuencas y vegas de los grandes ríos y tributarios suyos de alguna importancia; y otro muy distinto, propiamente continental y exajerado ó riguroso, en el de la estensa meseta y planicie del centro, cubierta de rica alfombra de verdura en primavera, y calcinada, casi árida y triste en verano y siempre que las inciertas y siempre anheladas lluvias del otoño vuelven á fecundarla.

Producciones.—Como ya se ha indicado, crecen en este afortunado suelo todas las producciones diseminadas en la superficie del globo, y serían necesarios gruesos volúmenes para enumerarlas. No obstante, haremos de ellas una brevisísima reseña, dando principio por el reino animal. Desde la antigüedad más remota son famosos por su agilidad y belleza los caballos españoles, y en especial andaluces; y aun hoy día, aunque bastante decaído tan importante ramo de riqueza, conservan su nombradía. No ménos celebrado era el ganado lanar, cuya carne y lana son de las más estimadas de Europa. El de cerda es bastante para el consumo; pero el vacuno y mular es actualmente es-

ESPA

caso. La caza mayor y menor y la volatería es abundantísima. De animales dañinos sólo corren por los montes más fragosos, y cada día en número más escaso, el lobo, oso, jabalí y zorra, y de reptiles venenosos la víbora. El mar que baña las costas de España, y los ríos que recorren su superficie, producen variada y copiosísima pesca, debiendo recordar del primero la merluza, besugo, congrio, atún y sardina, y de los segundos el salmon, lamprea, trucha y anguila.

Minería.—Pocos países son tan ricos como España en metales y minerales. La llanura central está cubierta de formaciones secundarias de greda, yeso, sal-gema y piedras calcáreas del Jura; los Pirineos son enteramente graníticos, y el calcáreo domina en los Cantabros, y sobre todo en la vertiente oriental de la Península. Un granito basto de color grisáceo, y una piedra negra con manchas negras, constituyen la piedra de Estella; los montes de Toledo son de granito, y las inmensas cimas de Sierra-Nebraska se componen de un esquisto micáceo muy brillante y duro, y gran parte de esta cordillera encierra mármol. España contiene todas las más útiles producciones mineralógicas; pero no todas son bastante productivas para cubrir los gastos de explotación, entre ellas el oro y la plata; muchos ríos arrastran arenas de oro que no son recogidas, y las minas de Guadalcanal son las únicas de donde se extrae la pla-

ESPA

ta. El cobre y el plomo son más abundantes, hallándose una célebre mina de plombarina en las inmediaciones de Ronda. El estaño de Galicia es de excelentes cualidades, y no hay provincia que no tenga minas de hierro, siendo las más abundantes las de Vizcaya. Existen minas de iman en el reino de Sevilla, de cobalto en la cima de los Pirineos, de mercurio y cinabrio muy abundante en Almaden, de arsénico en Astúrias, y las de carbon más abundantes en Astúrias, Aragón, Leon y Palencia. Citaremos además las minas de sal-gema de Mindilla y Cardona, de alumbre y caparrosa en Aragón, de antimonio en Sierra Morena, de amianto en Galicia. Astúrias y Granada, y de azufre en las provincias de Murcia, Sevilla, etc. La arcilla ó creta blanca de los alrededores de Andújar es de una naturaleza particular; la tierra encarnada de Almazarrón sirve para limpiar los cristales; el yeso se encuentra por todas partes, sucede lo mismo con el mármol, que se presenta bajo infinidad de variedades y de gran hermosura. Las canteras de alabastro, mármol y jaspe, se encuentran con profusion en muchas provincias, pero son las más preciadas las de Granada y Córdoba. En el cabo de Gata hay muchas y preciosas amatistas, cornerinas y ágatas; en las cercanías de Toledo jacintos, en Hinojosa topacios; rubies en el Monseñ, y cristal de roca en Vitudino y Villasbuenas.

ESPA

Aguas minerales.—Las aguas minerales y salinas que se hallan esparcidas por el territorio español, puede decirse que son innumerables. Entre las principales citaremos las de A'ceda, Alhama de Aragón, de Granada, de Murcia, Alicum de Ortega, Aramayona, Archena, Archavaleta, Arnedillo, Bañolas, Cálidas de Besaya, de Montbuy, de Oviedo, de Reis, Carratraca, Cestona, Fitero, Fuencaliente, Granatula, Ledesma, Loeches, El Molar, Ontaneda, Panticosa, Puertollano, Sacedon, Santa Agueda ó Gúesalibar, Trillo y Villaro.

Reino vegetal.—No es España ménos rica en el reino vegetal, pues presenta por doquiera toda especie de producciones. Las maderas de construccion abundan en Asturias, Galicia y Extremadura; las cosechas de trigo y demás cereales son copiosísimas en todas las provincias, especialmente en las Castillas, Andalucía, Extremadura y Aragón.

El aceite y los más deliciosos vinos en Andalucía, la Mancha, Extremadura y Aragón; el arroz, la seda y los agrios en Valencia, Murcia y Granada, lo mismo que esquisitas frutas, legumbres; miel, azafran, cáñamo, lino, algodón, sosa, barrilla, zumaque, y otras drogas y multitud de plantas medicinales, en cuyas especies además de las provincias espresadas, sobresalen las de Asturias y Galicia.

Agricultura.—“En una nacion, dice el erudito y sensa-

ESPA

to Sr. Caveda, donde se produce sin esfuerzo la seda de Valencia, Talavera y Murcia, el lino y cáñamo de Leon y Granada; el corcho de Gerona, Huelva y Cuenca; el dátil de Elche; la naranja y el limon de Murcia y de las Baleares; el alazor y el azafran de la Mancha; la rubia de Castilla; la cochinita de Canarias y de las Andalucías; la uva de Jerez, Málaga, Medina y Toro; la aceituna de las Andalucías; la miel de la Alcarria y las reguladas frutas de Asturias, Aragón y Galicia; donde se aclimata el tabaco del Asia y de la América, el algodón del Egipto, la caña de azúcar de las Antillas, el nopal de Méjico; donde quedan los restos de aquellas razas de caballos que dieron nombradía á Córdoba y la Cartuja, así como las merinas que produjeron las celebradas de Sajonia, nunca el retraso de la industria agrícola podrá atribuirse ni á la escasez ni á la falta de variedad de las primeras materias para su mejora y desarrollo.” No hay la menor exajeracion en este cuadro, trazado por una mano diestra. El suelo de España produce todo cuanto satisface las necesidades del hombre y contribuye al engrandecimiento de su bienestar.

Comercio.—El comercio interior, y hasta la agricultura, por falta de vías fluviales, navegables y terrestres, ha tenido hasta el presente numerosos obstáculos que vencer y ha retardado su incremento; hoy, merced á la red de ferrocarriles y á la aber-

ESPA

tura de nuevas vías, el comercio ha tomado un gran desarrollo y se le presenta un halagüeño porvenir.

Las esportaciones consisten en aceites, aguardientes, conservas alimenticias, corcho, espartos, anís, azafran, cominos, avellanas, pasas, limones, naranjas, uvas, ganados, arroz, avena, cebada, centeno, trigo, harinas, jabor, lana en rama, algarrobos, garbanzos, habas, habichuelas, azogue ó mercurio, cobre, hierro, plomo, minerales de calamina, de hierro, cobrizo, papel, pastas para sopa, regaliz, sal comun, seda en rama y vinos.

Las importaciones consisten en carbones minerales, acero, herramientas, alambres, palos tintóreos y cortezas curtientes, colores, tintes, barnices, algodón en rama, hilados de algodón, tejidos de lana, algodón y seda, papel, maderas, muebles y artefactos de madera, máquinas, carruajes, embarcaciones, bacalao, azúcar, cacao, café, canela, aguardientes, vinos y otros productos.

El valor total del comercio de importacion y esportacion del reino con las naciones extranjeras de Europa y demás países puede calcularse por término medio, segun los datos mas recientes, en 350 millones de pesetas el primero y en más de 400 millones el segundo; de modo que resulta una diferencia á favor de la esportacion de más de 50 millones de pesetas. En la primera cifra Francia é Inglaterra reunidas representan un 80 por 100 del

ESPA

total general de importaciones, y esportaciones.

El movimiento medio de entrada en los puertos españoles, según los datos oficiales de estos últimos años, puede calcularse en 54,000 que miden 2,903,000 toneladas métricas de arqueo y están servidos por 400,100 tripulantes.

El movimiento de salida asciende, por término medio ó 53,000 buques, con 2 millones 700,000 toneladas de arqueo y 390,000 tripulantes.

Respecto á los establecimientos de crédito que existen en España, citaremos el Banco de España, que tiene delegados en todas las provincias; el Banco Hipotecario, el Crédito Mobiliario y algunos otros de menor importancia.

También existen en las capitales de las provincias más industriosas ó comerciales otras instituciones de crédito, para el auxilio y fomento de la industria y el comercio. El sistema métrico decimal en las monedas, pesos y medidas ha empezado á rejir desde 1865, si bien sólo es obligatorio en las oficinas del Estado. La unidad monetaria en la actualidad es la peseta.

Ferrocarriles.—Las líneas férreas principales que hay en España son las del Norte y Mediodía, y de éstas nacen otras varias que están divididas en cinco secciones, á saber: la del Norte, la del Noroeste, Nordeste, Sudeste y Sur y Suroeste.

La seccion del Norte comprende las líneas de Madrid

ESPA

á Hendaya; de Madrid á Santander; de Medina á Zamora y de Medina á Salamanca, que en junto tienen una extensión de 956 kilómetros.

La del *Noroeste* comprende las líneas de Castejon á Bilbao; de Palencia á Brañuelas; de Leon á Busdongo; de Gijón á Sama; de Pola de Lena á Gijón y de Santiago ó Carril comprendiendo un trayecto total de 720 kilómetros.

La del *Nordeste* la forman los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza; de Madrid á Guadalupe; de Zaragoza á Alcañiz; de Zaragoza á Fuentes; de Zaragoza á Barcelona; de Huesca á Tardienta; de Barcelona á Gerona por Granollers; de Barcelona á Gerona por Mataró; de Barcelona á Tarragona; de Barcelona á Valencia; de Tarragona á Borjas, y por último, de Tarragona á Valencia, que suman un total de 1,712 kilómetros de vía férrea.

La seccion del *Surdeste* la constituyen las líneas de Madrid á Alicante; de Valencia á Almansa; de Albacete á Cartajena, y de Madrid á Cartajena, con un trayecto total de 879 kilómetros.

La seccion *Sur y Suroeste* comprende las líneas de Madrid á Córdoba; de Córdoba á Sevilla; de Sevilla á Cádiz; de Sevilla á Alcalá y Carmona; de Madrid á Cádiz; de Málaga á Córdoba; de Córdoba á Granada; de Córdoba á Badajoz; de Madrid á Belmez; de Córdoba á Belmez; de Madrid á Málaga; de Madrid á Badajoz; de Ciudad-Real á Badajoz; de Madrid á

ESPA

Toledo; y por último, de Utrera á Moron y Osuna, con un total de 3,242 kilómetros.

Existen además en explotación y proyecto muchas otras líneas que no mencionamos por falta de espacio.

Organizacion política y administrativa.—España es una nacion regida por la monarquía constitucional hereditaria, consignada en el Código político de 1876, á cuya forma de gobierno acompañan las instituciones que le son propias y que emanan de su naturaleza. Funcionan al efecto en ella los tres poderes *legislativo, ejecutivo y judicial*, que constituyen el mecanismo de los gobiernos representativos, y que con el rey, que participa de los tres siendo á la vez su moderador, sintetizan toda la autoridad civil de la nacion.

Division territorial política y administrativa.—Para los efectos del orden civil y administrativo se divide España en 49 provincias y 1,370 ayuntamientos, y que, por sus diferentes condiciones de extensión, población é importancia, están clasificadas en primera, segunda y tercera clase, en la forma siguiente.

Provincias de primera clase: Barcelona, Cádiz, Coruña, Granada, Madrid, Málaga, Sevilla y Valencia.

Idem de segunda: Alicante, Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

Idem de tercera: Alava, Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Cáceres.

ESPA

Canarias, Castellón, Ciudad-Real, Cuenca, Gerona, Guadalupe, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Navarra, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Vizcaya y Zamora.

En cada una de las provincias hay un gobernador, jefe político, representante del gobierno. Además existe para la parte económica de la provincia un jefe económico, á cuyo cuidado están encomendados todos los asuntos de Hacienda. La diversidad de categoría de provincia no implica diversidad de atribuciones, ni en los gobernadores, ni en los administradores económicos.

Division militar.—España se halla dividida en diez y seis distritos militares, llamados también *capitanías generales*, que comprenden las comandancias generales que residen en las capitales de provincia, los gobiernos militares y las comandancias de artillería.

Colonias.—No reciben ya este nombre, sino el de provincias ultramarinas, los restos del antiguo poderío de España en los diversos continentes. Las que hoy quedan á este país son: en América, las Antillas; en Asia, las Filipinas y las islas Marianas; en Africa, Fernando-Póo; Annobon y Corisco. Ríjense por leyes especiales; pero en realidad, desde hace algún tiempo, todas las leyes que mejoran ó pretenden mejorar la situacion de la Penin-